

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 26 de enero de 2017, de la Secretaría General de Servicios Sociales, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a entidades privadas para programas de Acción Social (Intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social).

Mediante la Orden de 28 de marzo de 2016 (BOJA núm. 60, de 31 de marzo de 2016), se efectuó la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para el ejercicio 2016.

Por ello, y de conformidad con el artículo 22 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (BOJA núm. 215, de 5 de noviembre de 2015), por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se procede a dar publicidad a las subvenciones Institucionales concedidas a Entidades Privadas para Programas de Acción Social (Intervención en Zonas con Necesidades de Transformación Social) que a continuación se relacionan:

SUBVENCIONES CONCEDIDAS A ENTIDADES PRIVADAS

Entidad: Federación de Asociaciones Surge.

Concepto: Programa.

Importe: 645.784,24 € con cargo a la posición presupuestaria 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2016.

104.247,76 € con cargo a la posición presupuestaria 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2017.

Entidad: Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Concepto: Programa

Importe: 25.361,48 € con cargo a la posición presupuestaria 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2016.

10.282,19 € con cargo a la posición presupuestaria 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2017.

Entidad: Cruz Roja Española.

Concepto: Programa.

Importe: 154.901,04 € con cargo a la posición presupuestaria 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2016.

40.898,96 € con cargo a la posición presupuestaria 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2017.

Entidad: Liga Española de la Educación y la Cultura Popular.

Concepto: Programa.

Importe: 21.684,67 € con cargo a la posición presupuestaria 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2016.

18.315,33 € con cargo a la posición presupuestaria 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2017.

00106997

Entidad: Fundación Proyecto Don Bosco.

Concepto: Programa.

Importe: 11.333,33 € con cargo a la posición presupuestaria 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2016.

22.666,67 € con cargo a la posición presupuestaria 1300010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2017.

Sevilla, 26 de enero de 2017.- La Secretaria General, Purificación Gálvez Daza.